



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/02/2024

LEGISLATIVO

TEPJF revoca multa contra de Denise Dresser por violencia política de género contra Andrea Chávez

(CIRO GÓMEZ LEYVA).- Dice el periódico El Universal; ‘Revoca Tribunal Electoral multa a Denise Dresser, determina por unanimidad, que no cometió violencia política de genero contra la diputada de Morena, Andrea Chávez, al considerar que sus expresiones están amparadas en la libre expresión y actividad periodística’. Este es el argumento que Denise Dresser manifestó ante los Tribunales Electorales en su libro sobre la revisión detallada del periodo de gobierno del presidente López Obrador, una revisión muy detallada, muy consensuada y esa era justamente su defensa. Por unanimidad, los integrantes de la Sala Superior del TEPJF determinaron que la sanción impuesta a Denise Dresser por la Sala Especializada en noviembre de 2023, debe de revocarse.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2470?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2470&authkey=!AC3dRofY-b6LoPM&ithint=video&e=LIDN6G>